

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO REALIZADAS POR CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA NACIONAL, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0999]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-0999, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actividades de formación del profesorado realizadas por Centros de Formación Profesional de Referencia Nacional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0999]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Si existe algún Centro de Formación Profesional de Referencia Nacional, ¿qué actividades de formación del profesorado ha desarrollado hasta el momento?. Se indicará en cada una de las actividades los profesores participantes y los Centros en los que imparten enseñanza.

30 de abril de 2010

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."